

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

JCMR / IAV / ROL / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 4562

CAUQUENES,

01 OCT. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente Rol: 202394, por parte de la contribuyente JESSICA MAMENT VELARDE RUT: 10.376.995-7, ubicada en calle Errázuriz N° 421, comuna de Cauquenes;
2. Informe N° 563 de fecha 22 de septiembre de 2020 de inspector municipal, que constata en terreno que no se ejerce la actividad comercial.
3. Certificado de Término de Giro ante el Servicio de Impuestos Internos con fecha 30 de junio de 2020.
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que JESSICA MAMENT VELARDE RUT: 10.376.995-7, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Peluquería desde el 1° semestre de 2020;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 202394, a nombre de JESSICA MAMENT VELARDE RUT: 10.376.995-7, no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2020.

2.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Peluquería", ROL: 202394, ubicado en calle Errázuriz N° 421, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ADAMS MUÑOZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales